



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-039-2024-----

Acta número cero treinta y nueve correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las dieciséis horas con nueve minutos del ocho de noviembre del dos mil veinticuatro. -----

Presidida por la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula 402100480, presidenta ejecutiva y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta en un primer momento desde el parqueo de Casa Presidencial y en un segundo momento en tránsito hacia su casa de habitación ubicada en Heredia; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en el cantón de Aserrí; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián; Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres y Organizaciones Sociales, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados y Kryssia López Vallejos, cédula 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social quien se conecta desde las oficinas centrales del IMAS. -----

Ausentes con justificación: Christian Rucavado Leandro, cédula de identidad 112580089, presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje, ausente debido a asuntos propios de su cargo. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en este momento doña Beatriz se encuentra con problemas para activar la cámara debido al ancho de banda, por lo tanto, se constata en actas en la espera que se logre resolver durante la sesión si no para que quede

Libro de Actas
Junta Directiva

debidamente justificado en este momento. -----

Personas en calidad de invitadas: Jerry Gerardo Hernández Hernández, asesor legal del Instituto Nacional de las Mujeres, cédula de identidad 402060790, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Heredia; Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad 205160759, Auditor Interno, quien se conecta desde el edificio SIGMA, oficinas del INAMU; Adriana Chinchilla Cervantes, cédula de identidad 109720613, secretaria de actas quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU ubicadas en San Pedro de Montes de Oca; María Esther Vargas Vega, cédula de identidad 105740703, Coordinadora Departamento Desarrollo Regional, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San José. -----

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión extraordinaria JD-039-2024. -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 2: Presentación de resultados relacionados con la Recomendación de adjudicación, Licitación Mayor 2024LY-000002-0015800001 "Contratación de servicios profesionales para centros de procesos de denuncias". -----



Libro de Actas
Junta Directiva

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión extraordinaria N°039-2024 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 2: Presentación de resultados relacionados con la Recomendación de adjudicación, Licitación Mayor 2024LY-000002-0015800001 “Contratación de servicios profesionales para centros de procesos de denuncias”. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: para este espacio estaríamos abriendo espacio a la señora María Esther Vargas para que nos realice la presentación. Este espacio se abre de conformidad con la propuesta expuesta en la Sesión Ordinaria N°38-2024 que se realizó el pasado 4 de noviembre donde se planteó realizar esta sesión extraordinaria para la presentación por parte de la señora Vargas Vega, coordinadora del Departamento de Desarrollo Regional, para que muestre resultados acerca de los centros de proceso de denuncia denominados Puntos Violeta en el marco de la Ruta de Género. -----

Al ser las dieciséis horas con catorce minutos se conecta la señora María Esther Vargas Vega. -----

María Esther Vargas Vega: vamos entonces a hacerles un breve recuento en términos de los Puntos Violeta. Los Puntos Violeta iniciaron realmente en marzo del 2023, no de una forma contratada sino en las seis Unidades Regionales que están en todo el país, iniciaron en marzo del 2023 dado que el 08 de marzo se hizo el lanzamiento de esta Estrategia de la Ruta de Género en el marco de la Conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y los pusimos para iniciar en las Unidades Regionales con personal nuestro. De marzo a setiembre funcionaron -como les indico- en estos centros, posteriormente los llevamos ya a un proceso de contratación que fue una primera licitación que se dio a partir de setiembre del 2023. Como decía, después iniciamos desde -más o menos- febrero del 2023 se inició con un proceso de licitación el cual se logró concretar para el 18 de setiembre que fue cuando se inició este primer proceso que fue del 18 de setiembre 2023 al 18 de septiembre 2024 y mediante esta contratación externa tuvimos una contratación



Libro de Actas
Junta Directiva

de servicios profesionales para estos Centros de Denuncia, que es como realmente se denominaban que en abreviaturas son los Puntos Violeta y quedó adjudicada a la empresa PSICOMED. Cuando quedó contratada la empresa lo primero que hicimos fue tener todo un proceso de inducción y de capacitación para las 32 profesionales con el objetivo de que nosotras pudiéramos garantizarnos que las compañeras que iban a brindar este proceso tuvieran todos los elementos de género, en primer lugar y segundo, de primeros auxilios psicológicos que es lo que indica la consultoría para que pudieran atender a las mujeres conforme lo estaría haciendo también el Instituto Nacional de las Mujeres; ese fue un proceso de 5 días consecutivos donde brindamos todo un proceso de inducción y capacitación que no solo fue brindado por el Departamento de Desarrollo Regional sino también por el Departamento de Violencia, el CIO o la Delegación de la Mujer, con el objetivo de poder facilitarles a ellas todo un marco referencial para las consultas que las mujeres podrían llegar a hacerles. Se indica ahí 32 profesionales a lo largo y ancho del país, nosotras nos ubicamos en aquellos lugares donde de acuerdo al Convenio firmado el 8 de marzo con el Ministerio de Seguridad y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se nos facilitaron los espacios en los diferentes lugares, así fue como nos fuimos ubicando en algunos lugares, pues teníamos buenas condiciones, en otras no tanto, pero ahí se logró ir coordinando y establecer los Puntos Violeta y ponerlos en funcionamiento ya con personal externo. -----

Concretamente ¿a qué hace referencia los Puntos Violeta? nosotras estaríamos brindando en primer lugar, una atención, información, orientación a las mujeres víctimas de violencia en particular de acoso y hostigamiento sexual, sobre sus derechos y rutas de acción en las diferentes sedes y competencias. Lo que tienen ellas como función fundamental es brindar los primeros auxilios psicológicos para las mujeres victimizadas con cualquier tipo de acoso y hostigamiento sexual; ¿qué es lo que nosotros les pedimos? que ellas puedan brindarle la información básica, darles contención, una escucha respetuosa, poderle escuchar y saber cuál es la situación que la señora está presentando, pasarle también la encuesta de riesgo de femicidio para poder determinar si el riesgo de ella es muy alto y



Libro de Actas
Junta Directiva

dependiendo de eso tenemos varios caminos o rutas que las señoras pueden seguir para ser atendidas de forma oportuna. También ellas deben realizar referencias al INAMU para la atención, ya sea en el nivel psicológico cuando se determina y las señoras quieren recibir una terapia psicológica o, por ejemplo, una asesoría legal en términos de cuáles son las diferentes rutas que ellas deben seguir para poder activar lo que mayoritariamente se ve que son las medidas de protección; también es importante indicar que donde referimos es a los servicios del INAMU, o sea, a las Unidades Regionales de la institución para que puedan ser atendidas ahí con el personal especializado que tenemos. -----

Cuando detectamos que hay un caso de alto riesgo de femicidio, lo que se procede es, ya sea apoyar a la señora para ahí mismo llamar al 911 como primera instancia; como segunda instancia, que ella pueda ir al Juzgado de Familia y pueda poner las medidas de protección y también que pueda ser ahí considerado por el juez la necesidad de que ella sea ubicada en un Centro Especializado, en un CEAAM, de forma que la señora que corre ese riesgo pueda tener una atención y una respuesta inmediata. -----

Coordinamos, como les digo, el INAMU coordina esta prestación de servicios básicamente para cualquier tipo de situación de violencia, pero muchísimo más si es en términos de procesos de acoso y hostigamiento sexual y también tenemos como una segunda patita -decimos nosotros o una atención complementaria- que es la contratación de personal en derecho que viene a brindarle a las mujeres que lo requieran y que estén dispuestas a hacerlo una asesoría especializada de forma más inmediata que lo que tal vez puede ser atendida en una Unidad Regional con abogados y abogadas que tenemos en este momento entre regiones del país, pero que ya está por salir para las otras cuatro regiones del país de forma que podemos referir a este personal especializado para que reciba una atención inmediata en términos de asesoría legal y si es una situación de acoso callejero o de hostigamiento sexual, para que pueda ser también representada ante un juicio por la situación que ella ha expresado. -----

¿Cuántos casos hemos visto? Si pasamos a la siguiente filmina, de setiembre del 2023 a este cierre del 2024 se han realizado 4 256 atenciones a usuarias y hemos venido teniendo



Libro de Actas
Junta Directiva

una tendencia al alza. Aquí vemos una disminución en diciembre del 2023, lo cual es totalmente normal en situaciones de violencia porque en diciembre toda la ciudadanía se pone como en modo Navidad, hay dinero en las casas entonces la situación de violencia baja sustantivamente. A partir de enero, como ustedes pueden ver- ahí ya hay un alza porque eso es también lo que sucede una vez después de que pasan las fiestas, se acaba la plata, vienen de nuevo las responsabilidades, empiezan a generarse nuevas situaciones de violencia, pero ahí hemos ido al alza en la visitación de las mujeres a estos Puntos Violeta, como ustedes lo pueden ver aquí en el gráfico, baja un poquito, sube un poquito, pero nos hemos estado manteniendo en los últimos meses, más o menos de abril a la fecha, en un promedio de 300 y resto de atenciones por mes. -----

En términos generales, las usuarias que mayormente llegan al servicio son de la Unidad Regional Central es donde más hay una solicitud del servicio, seguido de la Pacífico Central, después tenemos la Chorotega, en cuarto la Unidad Huetar Norte, en quinto la Brunca y la Huetar Caribe; también tenemos ahora la atención a mujeres migrantes a raíz de la contratación de 2 profesionales en un plan de inversión que se presentó a la Comisión Nacional de Emergencia. -----

¿Cuál es el perfil de las mujeres que estamos atendiendo? en síntesis, se puede decir que la mayoría de las mujeres que llegan al servicio de los Puntos Violeta han sido mujeres costarricenses, seguidas por mujeres nicaragüenses, pero en mucho menor medida otras nacionalidades también; con auto denominación de blancas mestizas, solteras, en su mayoría en los cantones del Gran Área Metropolitana, Pacífico Central y Chorotega, jefas de hogar sin discapacidad, con secundaria incompleta y con personas a cargo y en la gran mayoría de los casos se acercan al Punto Violeta a preguntar ellas mismas y en menor, pero en una cantidad muchísimo menor, llegan a otras personas a consultar por situaciones que sufren las hijas, las sobrinas, madres, pero que mayoritariamente son las mismas mujeres que sufren la situación de violencia las que se acercan al Punto Violeta; este es el perfil de las mujeres que se han acercado. -----

Es importante también indicar que algunas de estas profesionales están en las Unidades

Libro de Actas
Junta Directiva

Regionales a pesar de que tenemos un equipo de atención especializada ¿por qué están en las Unidades Regionales? Primero, porque siempre hay una alta demanda en las Unidades Regionales en términos de violencia; segundo, porque no siempre damos abasto para atender a todas las mujeres que llegan a las unidades y estas compañeras que, lo que atienden son los primeros auxilios psicológicos, hacen una intervención primaria que nosotras podemos llamar de filtro en donde atienden a estas mujeres, les brindan la atención y si ellas quieren ser atendidas pues son referidas ahí mismo a la Unidad Regional, por eso ustedes van a encontrar que tenemos una alta visitación en las Unidades Regionales, vean que en la Unidad Regional Chorotega han llegado 694 mujeres; en la Pacífico Central 691, en la Huetar Norte 434 y en donde menos han llegado son en la Unidad Regional Brunca, pero con todo y eso también es un apoyo para las compañeras que están en las Unidades Regionales, entonces estas unidades cuentan con esta compañera de Punto Violeta que hace ese filtro y que luego transfiere los casos que sean necesarios a las compañeras de las Unidades Regionales y quería también indicar, nada más, que hay una alta visitación en las Unidades Regionales porque estas tienen ya muchos años de estar funcionando, son muy reconocidas estas unidades del INAMU por las mujeres. -----

¿Qué podríamos decir como punto muy positivo de la estrategia? el uso óptimo del recurso en las Unidades Regionales -esto que les estaba mencionando-; la orientación e información a mujeres en competencias del INAMU y sus derechos humanos (elemento imprescindible sobre todo para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar); los primeros auxilios psicológicos más accesibles, es decir, la mujer está en Sarapiquí, puede trasladarse donde está el Punto Violeta, hacer su consulta ahí, es mucho más cercano y más accesible que ir hasta San Carlos a la Unidad Regional de la Huetar Norte; la referencia a procesos INAMU, tanto de terapia como de asesoría jurídica, es decir, llegan, plantean su situación, dependiendo de la situación se le ofrece estos servicios del INAMU y luego ellas ya pueden ser atendidas en forma periódica en estos dos servicios por parte del personal especializado de la institución; en la identificación y atención de casos en alto



Libro de Actas
Junta Directiva

riesgo feminicida (hemos detectado mujeres que han llegado con un alto grado de riesgo en donde se les hace ver que están en esa situación, que deben ser atendidas, que deben buscar el 911, que deben ir a poner medidas de protección, les decimos porque tenemos directorios institucionales si en el lugar en donde estamos hay un Juzgado de Familia, si hay un Juzgado de Violencia, para que ellas puedan dirigirse inmediatamente a hacer la gestión); vemos también positivo que tenemos una robusta instrumentalización para el ejercicio de las funciones, hemos cuidado mucho técnicamente de tener un Forms para ir en tiempo real registrando la atención que hacen las compañeras profesionales en los Puntos Violeta; tenemos informes que se entregan mensualmente, tenemos una forma de cruzar la información del Forms que nos llega a nosotras con lo que el informe que envía PSICOMED, estamos en estrecha relación y tenemos procesos de capacitación, contamos con todos los instrumentos necesarios para garantizar que le damos un adecuado seguimiento técnico a los Puntos Violeta. Los informes mensuales que están consolidados desde el primer mes que empezamos de octubre 2023 a partir de una recopilación mediante Forms con registros y variables establecidos por la institución y vemos también -como algo muy positivo- lo que es el acercamiento a las mujeres en sus propias comunidades. Para nadie es un secreto que el Instituto está en 6 regiones, las 6 regiones muy grandes, solamente por poner el ejemplo de la Brunca: en la Brunca la Unidad Regional está en Río Claro, para trasladarse hasta Pérez Zeledón son ciento y pico de kilómetros y el hecho de tener un Punto Violeta en Pérez Zeledón, un Punto Violeta en Osa, en Coto Brus, en Buenos Aires, es una forma para que las mujeres tengan un mayor acceso y no tengan que trasladarse hasta Río Claro en un primer momento sino que puedan hacer la consulta en el lugar más cercano a sus territorios; estos puntos consideramos, son puntos importantes y que son puntos positivos de la estrategia. ----- En cuanto a las acciones de mejora siempre, como todo proceso, hay acciones de mejora que se pueden realizar, lo primero que hemos considerado es que hacemos una movilización constante de Puntos Violeta para mejorar; también es cierto que hay lugares en donde se ubicaron los Puntos Violeta que no generan una visita importante, eso



Libro de Actas
Junta Directiva

entonces hemos tenido dos estrategias: una es buscar otro cantón donde se puede ubicar el Punto Violeta que consideremos sea más adecuado o mejor ubicado para las mujeres y la segunda estrategia es fraccionar el Punto Violeta, entonces, por ejemplo, la Municipalidad de Montes de Oca dice "quiero un Punto Violeta", no tenemos profesionales, pero tenemos una en Los Yoses entonces lo que hacemos es fraccionar 2 días en Los Yoses y 3 días en la Municipalidad de Montes de Oca, ahí entonces tendríamos dos lugares donde las mujeres podrían llegar a hacer sus consultas. -----

Otra acción de mejora es la elaboración y puesta en marcha de una estrategia para el fortalecimiento de los Puntos Violeta (de hecho, hay que fortalecerlos) entonces en ese sentido se nos pidió por parte de la Dirección Técnica (hace alrededor de un mes) una estrategia, ya tuvimos una sesión de trabajo con las jefaturas regionales quienes son la que mejor conocen y ya determinamos algunos puntos de mejora que podríamos estar realizando para el próximo año. -----

Es fundamental la divulgación, tanto digital como impresa, ahí sí tuvimos como una debilidad porque el año pasado cuando se inició con los Puntos Violeta esperaba hacerse toda una campaña de divulgación que no fue posible realizar porque el INAMU no tenía recursos, a finales del último trimestre del año pasado por una situación con el SINART (fue lo que nos comentaron en la Unidad de Comunicación) nos impidió hacer la divulgación que queríamos; ¿qué fue lo que hicimos? hacer una serie de reforzamientos con instituciones; mandamos un oficio a todos los directores de las diferentes instituciones de las regiones dándoles a conocer sobre los Puntos Violeta; tomamos la decisión de que todo el personal que facilita los procesos PAM con mujeres que son de condición de pobreza recibieran la información de los Puntos Violeta; elaboramos una serie de mapas artesanales donde ubicamos los Puntos Violeta y los pusimos en facebook; hicimos una campaña artesanal con las compañeras de la Unidad de Comunicación sobre los Puntos Violeta para que se pudiera divulgar que teníamos estos puntos en las diferentes unidades; hicimos unas infografías artesanales también nuestras que fueron repartidas a funcionarios de las diferentes instituciones y que también fueron divulgadas a través del PAM. En el



Libro de Actas
Junta Directiva

Programa Avanzamos Mujeres, cada facilitadora por semestre tiene 3 chat, un chat por grupo, cada grupo son de 35 mujeres, entonces esas infografías las pasamos en cada uno de esos chats para que les llegaran a todas las mujeres; se hicieron unos comunicados de prensa que generaron noticia nacional y también se hizo un podcast institucional. Este año vamos a tener una Hoja de Ruta con OIM que nos está elaborando una Hoja de Ruta por cada región y una nacional sobre los Puntos Violeta para que podamos divulgarla; hemos hecho mayor divulgación, a partir de julio pudimos ya con la Unidad de Comunicación reforzar todo en facebook, en las redes sociales, para que hubiera mayor divulgación de los Puntos Violeta y tenemos una evaluación de estrategia que se va a hacer por parte del BID sobre esta estrategia. Para la próxima contratación (que es esta que está por adjudicarse) hicimos un cambio sustantivo que fue pedirle a la empresa que su personal pudiera desplazarse 2 km a la redonda de donde está el Punto Violeta para que pueda ir a los Ebais, al PANI, al Juzgado de Familia, a una escuela, a una institución a brindar charlas y entregar material impreso sobre los Puntos Violeta y estamos, como les dije, elaborando esta impresión de material, entonces básicamente eso es lo que hemos realizado con los Puntos Violeta con esta estrategia y en este sentido, con el objetivo de divulgarlo lo más que podamos con las restricciones -como les indico- que tuvimos hasta junio de este año, pero que ya hemos venido reforzando significativamente; nos llegan solicitudes, por ejemplo, del Cuerpo de Bomberos o de diferentes municipalidades, el INVU, que quieren ser Puntos Violeta. -----

En este momento la contratación es para 32 profesionales, no tenemos más personal, pero lo que hemos ofrecido es que podemos capacitar a una persona profesional que ellos puedan poner si ellos quieren tener un Punto Violeta y brindarnos un espacio adecuado para que esa persona pueda brindar estos primeros auxilios psicológicos a las mujeres. -- Yo nada más quisiera remarcar que lo que hacen los Puntos Violeta es brindar los primeros auxilios psicológicos, no es una atención como tal, sino es brindar información, orientación, una escucha respetuosa y brindarle las mujeres toda una ruta de qué hacer y en qué estado está ella en términos de violencia, si su riesgo es muy alto para que ella pueda



Libro de Actas
Junta Directiva

tener esa información y tomar la mejor decisión y por supuesto encadenarla a los servicios que brinda el INAMU en términos de asesoría legal y terapéutica especializada. -----

Esa sería la presentación, no sé si tienen alguna pregunta. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias doña María Esther, antes de abrir el espacio para consultas sobre la presentación, valga la redundancia, también quería complementar y así me podría secundar doña María Esther que hay una profesional especialista, doña Mayra Brown, que hace visitas a los Puntos Violeta para verificar las condiciones y cómo está funcionando propiamente el Punto Violeta y también otro de los hallazgos importantes que creo que vale la pena rescatar en este momento es que de acuerdo con la revisión que se ha hecho de la -no sé la palabra correcta- las encuestas que se aplican para verificar el grado de riesgo que tiene la mujer de muerte, muchas están de medio a alto entonces quiere decir alto, quiere decir que hemos logrado sacar mujeres o lograrlas abordar a tiempo y es acá cuando nosotras posicionamos que el femicidio se puede prevenir, la violencia en este caso también; entonces quería también rescatar esto de la presentación que hizo doña María Esther, aprovechar más -yo sé que ella también lo mencionó- la constante evaluación en registro que se lleva mensualmente por parte del departamento donde se logra identificar que cuando algo está en números bajos de atención tomamos decisiones, como bien lo indicó la (...palabra ininteligible...); así que disculpe por aprovechar el espacio, pero creo que eran elementos importantes de acotar doña María Esther, así que ahora abro el espacio a consultas por parte de doña Kryssia quien tiene la mano levantada. -----

Directora Kryssia López Vallejos: muchas gracias doña María Esther por la presentación, yo tengo varias consultas, le hago el contexto que yo ingresé a la Junta este año entonces no tenía el contexto previo entonces tal vez mis consultas se van a ir un poco más atrás y justamente refiere a lo último que usted enfatizó y era consultarle por qué hacer contratación administrativa y no solicitar, por ejemplo, ante la STAP plazas siendo que es un servicio cotidiano que brinda la institución y que podría ser más beneficioso contar con personal de planta, esa era mi primer consulta y la segunda -y me disculpo por la voz, pero



Libro de Actas
Junta Directiva

estoy afectada de la garganta- consulta es cómo se realizan los pagos a la empresa en términos de que usted nos presenta un gráfico que en algunos más, otros menos, entonces me gustaría saber cómo está distribuido esa contratación con 32 profesionales, dónde están ubicados y cómo es entonces el proceso de cobro; es por atención es de qué manera se hace y la otra con respecto a los mecanismos de control, usted hablaba de los informes mensuales y de un Forms, entonces tal vez si me amplía un poquito el tema del Forms qué información recopilan, en esos informes mensuales qué rubros o qué aspectos son los que se recopilan. De momento esas 3 doña María Esther para no abrumarla con las consultas. Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: a esa primera también me gustaría agregarle, adelante. -----

María Esther Vargas Vega: no, prefiero doña Yerlin que la explique usted, perfecto, me parece bien y yo luego las otras dos. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: (...palabras ininteligibles...) inicios, si bien es cierto, acá hay un costo-beneficio, en algún momento cuando salió Ruta de Género se habló del producto Puntos Violeta y estábamos conversando cuánto se dura para poder contar con el recurso humano aprobado por parte de la STAP y por otra parte, estábamos hablando (no le voy a dar el nombre piloto) pero estábamos hablando también del proyecto y estábamos analizando cuánto cuesta para la institución inflar eso en la partida remuneraciones, adicional a eso también va de la mano costos, por ejemplo, de alquiler, servicios públicos, entonces cuando se inicia con esta iniciativa, el decreto se firma con una alianza interinstitucional y se toma la alternativa también para dar respuesta y de una manera temporal -que eso también es importante de resaltar- la licitación para la contratación del personal. Hoy, gracias a los resultados, en cuanto a la necesidad que se está dando a nivel de territorio donde las mujeres están llegando a los servicios, de una u otra manera se ha determinado que en la reestructuración (en el documento que les compartí por Whatsapp, ahí también lo indico) es cuando estamos diciendo que llegará el momento en que ya esta licitación se va a agotar, no la vamos a volver (...palabras ininteligibles...) prorrogar porque, si bien es cierto, la vigencia es de 1 año, prorrogable a



Libro de Actas
Junta Directiva

4, es muy probable que no supere los 4 años -lo veo a lo sumo 1 año- en función de que va a ser absorbido por la reestructuración, entonces antes de andar pidiendo también plazas para todo, básicamente, aprovechamos la oportunidad de la reestructuración doña Kryssia, pero al inicio era un proyecto que se hizo para tener una respuesta inmediata y así además el tema de costo-beneficio para poder ahorrarnos -de una u otra manera- el aporte que nos está colaborando con (...palabras ininteligibles...). -----

Directora Kryssia López Vallejos: doña Yerlin tal vez para ver si le comprendo, el estudio costo-beneficio quedó plasmado que era menos costoso hacer contratación que tener un recurso de planta. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: vieras que hoy a nivel presupuestario (bueno, nosotros como órgano conocemos el presupuesto de la institución) es un peso muy importante la partida, entonces en aquel momento optar por 32 plazas de una vez...cuentan las historias del INAMU -cuando yo entré- andábamos pidiendo ¿cuántas plazas doña María Esther? de abogadas y psicólogas para las regionales y cuánto duramos pidiéndolas en la STAP? -----

María Esther Vargas Vega: sí, se pidieron 8 plazas, se llevó alrededor de 8 o 9 meses para obtener ese personal. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: y bueno, con el gran riesgo vimos también producto de eso, que el número de atenciones por parte de las profesionales era también alto, pero como te digo, fue un piloto, pero eso ya se viene a arreglar con la reestructuración (...palabras ininteligibles...) que esto iba a ser temporal y que como institución teníamos que mostrar cómo migrar a otro modelo y es acá (...palabras ininteligibles...). -----

Directora Kryssia López Vallejos: doña Yerlin, ahí nada más me queda una duda con eso que usted menciona, usted dice que se va a reabsorber con la reestructuración, pero la reestructuración es como un reacomodo de plazas, no más plazas y cómo dentro de esa reestructuración se podría abordar el trabajo de 32 personas o cómo lo piensan abordar porque yo me imagino que el trabajo de 32 profesionales que están haciendo ahorita con el mismo personal, es donde me genera como la confusión. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: no señora, no hablamos de las mismas reacomodo de plazas, estamos hablando (...palabras ininteligibles...) para acomodar actividades. El 15 de noviembre ya van a tener la propuesta de reestructuración y ahí se está haciendo el reacomodo, pero también estamos en algunos departamentos solicitando más plazas, es una reorganización y de paso también (...palabras ininteligibles...) plazas. ----- El asunto en cuestión es que la licitación no se va a ampliar más después de la reestructuración. -----

María Esther Vargas Vega: si gustan doy respuesta, no sé doña Kryssia, si gusta doy respuesta a las preguntas 2 y 3. En relación con los pagos, la contratación es por las 32 profesionales que se mantienen durante 8 horas de lunes a viernes ubicadas en los Puntos Violeta, entonces lo que se contratan son 32 profesionales, no se contrata por atención realizada, eso sería muy complejo para poder determinar cuántas atenciones podría hacer, no lo sabíamos, no teníamos idea entonces es por las 32 profesionales. ¿Qué es lo que hacemos? lo hacemos contra informe de la empresa PSICOMED que nos dice el nivel de atenciones que se dieron por cada uno de los Puntos Violeta que nosotras confrontamos con el Forms que va llenando cada profesional; este Forms lo elaboramos nosotras, tiene nombre, dirección, ubicación, tipo de consulta que se realiza porque es importante saber exactamente por qué llegan a consultar, cuál es el tipo de respuesta que se les da, cuáles son los mecanismos que se ofrecen; este Forms nosotros lo tenemos a mano, lo que da PSICOMED en términos de informe son los datos, la data, no el detalle porque son datos confidenciales de las señoras, el detalle lo tenemos nosotras en ese Forms y lo que utilizamos es nada más los números de atenciones y ese perfil que les indiqué -más o menos- de cuáles son las mujeres que están llegando a hacer su consulta, entonces ahí es donde contrarrestamos una cosa con la otra porque no es solamente lo que ellas digan que han atendido, inclusive hemos tenido diferencias y hemos indicado a la empresa explique la diferencia que existe, tenemos tanto en Forms, ustedes manifiestan tanto, de manera que ahí podemos ir teniendo un control -como bien usted dice- un mecanismo de control del tipo de atenciones que se realizan. En este momento lo que se hacen son



Libro de Actas
Junta Directiva

solamente atenciones, hemos tenido muchas solicitudes por parte de las diferentes instancias donde están los Puntos Violeta para que las compañeras den charlas diferentes, pero en realidad el Punto Violeta es eso, un punto donde usted garantiza que hay una persona especializada a la que usted va a llegar a hacerle una consulta, entonces la idea es que esas compañeras estén ahí asentadas durante todo el día para recibir a las señoras, entonces por eso es que el mecanismo es el Forms de acuerdo a la atención que la compañera hace y ese es el que utilizamos. El Forms lo elaboró el INAMU, se lo dimos a las compañeras porque parte de la contratación es que PSICOMED o la empresa ganadora tiene que brindarle el equipo a la funcionaria y el internet para poder ella llenar en tiempo real la atención que va realizando durante el día. -----

Eso es muy importante y como decía doña Yerlin anteriormente, nosotras de todas maneras hacemos una visita constante por parte de Mayra y Laura, que son dos compañeras del Departamento que me colaboraran para ir a verificar las condiciones de las compañeras, las condiciones del lugar y también decir que quienes más nos han apoyado en todo este proceso ha sido las municipalidades, la mayoría de los Puntos Violeta están en los gobiernos locales que vieron una oportunidad en esta estrategia. Creo que con eso le contesto las dos que usted me consultó primero. -----

Directora Kryssia López Vallejos: así es doña María Esther, muchas gracias, nada más para corroborar ¿8 horas de lunes a viernes? -----

María Esther Vargas Vega: 8 horas de lunes a viernes, sí señora. -----

Directora Kryssia López Vallejos: y nada más agradecerles si nos facilitan la presentación para tener ahí la referencia, se lo agradecería. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: lo mío es cortito porque ya Kryssia preguntó varias de las dudas que tenía, pero en el caso de la Zona Brunca las mujeres allá tienen una inquietud que salió en la auditoría ciudadana prácticamente con la información que le brindó la misma regional y es que solo 72 mujeres se han atendido en este periodo de existir los Puntos Violeta, ellas hacen un cálculo como a una mujer y media que sí han sido atendidas por el año que tienen los Puntos Violeta de estar y lo que usted mencionaba en las



Libro de Actas
Junta Directiva

distancias y la dificultad que hay allá en la zona también para ella le está haciendo ahí ruido. Otra de las cosas allá en la Zona Brunca es que el lugar donde está ubicada la persona que atiende el Punto Violeta ellas dicen que no tienen ninguna privacidad para que las mujeres puedan llegar con la privacidad que necesitan para expresar o para exponer la situación que tienen que pasar, además, donde está haciendo fila la gente, donde hay muchos hombres inclusive atendiendo ahí alrededor y que escuchan todo lo que ellas están comentando, que mucha de esas cosas ellas ven que no es conveniente y que han visto a la persona encargada de los Puntos Violeta apoyando a llenar formularios de FOMUJERES, que a ellas no les parece que estén para eso, pero lo que más les estresa a ellas es que todavía inclusive las mujeres no conocen que existe el Punto Violeta o lo asocian o no saben relacionarlo con el tema Puntos Seguros y ellas están planteando por qué no se utilizan las organizaciones de mujeres para hacer un volanteo casa a casa, ahí donde están cercas en su comunidad, por supuesto que ahí una casa puede estar a 3 km de distancia una de la otra, hay pobladitos en donde ellas pueden colaborar repartiendo volantes, hablando con las mujeres de qué se trata y que sientan como la cercanía de para qué es ese Punto, pero además para bajar las expectativas porque, como usted decía, es como una atención en crisis y las mujeres creen que llegan ahí y ya les van a resolver todo el problema que ellas tengan ya sea por acoso o por cualquier tipo de violencia; eso para que también lo revise María Esther. -----

Todas las mujeres alrededor del país están haciendo un trabajo bastante importante y un sondeo, lo que nos dicen de Guápiles y Guácimo es que definitivamente no saben ni que existen (muchas de las mujeres), nosotras hicimos también este procesito de un Forms para ver la percepción de las mujeres sobre Puntos Violeta y falta todavía mucha divulgación; pienso que una estrategia puede ser esos rótulos grandes en los buses porque pasa un bus y en algún momento lo leerán y tal vez no es lo mismo que un anuncio en televisión que pase y ya, puede ser una de las cosas; la otra es en algunos casos nos han dicho que hay mala atención, que se les recibe con poca empatía con la situación que tienen y eso también podría ser una razón para revisarlo, pero en general coincidimos en



Libro de Actas
Junta Directiva

que es una estrategia importante para acercar la atención a las mujeres, por supuesto que sí, y que hay que reforzarla de manera que las mujeres puedan saber dónde se ubican exactamente porque no logran llegar todavía a ubicar los Puntos Violeta para poder ser atendidas. Lo otro es buscar una estrategia de que no sea solo horario de lunes a viernes porque la situación de las mujeres no tiene horario de oficina y es 24/7, entonces alguna forma de poder ser atendidas inclusive sábado y domingo en alguno de los espacios o en estos espacios si es una municipalidad y ahí pueda haber en alguna rotación de personal pueda ser atendido o cómo distribuir más personal en el caso de la Zona Brunca que está más debilitada por las distancias de manera de poder crear más Puntos Violeta. -----

María Esther Vargas Vega: gracias doña Beatriz, primero no son 72 mujeres atendidas en la Brunca, yo no recuerdo en este momento el total establecido para toda la Brunca (creo que en la presentación está), pero no, no hay solo 72 mujeres atendidas en todo un año, eso no es así; hay en este momento, no lo recuerdo, pero puedo buscarlo tal vez ahorita o en la presentación, ahí está el total de mujeres atendidas por región, eso es importante; ahora, que hay lugares que no son adecuados, ¿me gustaría saber cuál? porque en la Brunca precisamente es la región donde tenemos en todos los cantones Puntos Violeta a excepción de Puerto Jiménez, entonces no sabría cuál es porque vea en Pérez Zeledón es un espacio que nos facilitó la Municipalidad de Pérez Zeledón y está solita; en Buenos Aires también nos facilita el espacio la municipalidad; en Osa lo tenemos también en el Ministerio de Trabajo; en Coto Brus lo tenemos en la municipalidad entonces hasta donde yo tengo entendido esas condiciones están bien, es una de las cosas que más cuidamos, usted bien lo dice y nosotros también somos del mismo criterio, los Puntos Violeta tiene que ser un espacio solo donde esté la profesional junto con la señora, donde no se escuche, de que ella tenga toda la privacidad precisamente que requiere para presentar su situación; nosotras como técnicas totalmente coincidimos con usted y en eso hemos tratado de cuidar al máximo esas condiciones, hemos de decirle inclusive que al principio no tuvimos esas condiciones en todas las oficinas que nos ofreció el Ministerio de Trabajo o que nos ofreció el Ministerio de Seguridad, no las teníamos y lo que hemos hecho es



Libro de Actas
Junta Directiva

cambiar el Punto Violeta tratando de buscar un lugar con mejor condición, entonces eso sí, me da mucha pena, pero tendría yo que saber exactamente qué lugar me está indicando que tiene esas condiciones para precisamente verificarlo yo, pero casi le puedo asegurar que no hay ninguna de esas oficinas que tenga esa condición porque hemos cuidado precisamente eso y nos hemos trasladado de lugares por esa situación. -----

Esto de llenar los formularios de FOMUJERES tampoco creo que sea así, la compañera tiene muy claro cuál es la función que ella tiene, que pueda brindar información sobre FOMUJER sí, porque las mujeres llegan y consultan sobre diferentes cosas, consultan sobre los servicios del INAMU, entre ellos FOMUJER; consultan sobre diferentes actividades y obviamente no se le va a negar la información a la señora, pero llenarle los formularios eso sí que no porque las compañeras, bueno, para llenar los formularios de FOMUJER hay que tener cierta expertiz, no es una cosa que se llene así como de primer momento, ustedes igual, si ella lo vio en algún lugar que nos indique el lugar para precisamente conversar con la compañera. -----

En términos de divulgación, sí doña Beatriz, es uno de los puntos que dije que requieren una acción de mejora dado que desde el año 2023 se esperaba contar con una divulgación fuerte de los Puntos Violeta, inclusive eso que usted menciona de las partes traseras de los buses, pero eso no se pudo concretar por el problema de recursos que se tenía; como dije, en julio de este año la Unidad de Comunicación empezó a hacer un posteo mayor de los Puntos Violeta en las diferentes redes sociales y ahí otra estrategia que pues habría que ver en qué momento se va a empezar a dar y con respecto a la estrategia de lunes a viernes, eso es una solicitud que generalmente hacen las mujeres para todas las instituciones, las mujeres quisieran por sus condiciones que estuviéramos trabajando también los sábados, eso mismo nos pasa con el Programa Avanzamos Mujeres, pero bueno, la institucionalidad pública trabaja de lunes a viernes, trabajar sábado y domingo implicaría pagar ese tiempo extraordinario a la empresa, tiene un costo, no es por amor que nos van a ir a trabajar de lunes a sábado y de lunes a domingo, ellas van a cobrar ese costo y es un costo alto, entonces por eso es que nos limitamos a la institucionalidad y otro



Libro de Actas
Junta Directiva

detalle es que en donde estamos en las municipalidades trabajan de lunes a viernes, no trabajan los fines de semana, entonces no nos abren, por ejemplo, nosotros estamos en el Tecnológico de Cartago y ahí no nos abren la oficina el día sábado porque eso implica un guarda de seguridad, tener la seguridad para la compañera, puede llegar una señora en una situación de violencia que venga detrás el agresor y ellos no se pueden hacer cargo de una situación en ese sentido, entonces todo eso son pro y contras que tenemos que valorar, que hemos venido mejorando y aprendiendo en el camino -qué sé yo, como les digo- en el Tecnológico, sí pueden ponerlo aquí o, por ejemplo, en las universidades, claro que sí les damos el espacio, pero tiene que ser de tal hora a tal hora porque esa es la hora en que hay guarda de seguridad; después de esa hora no podríamos nosotros garantizarle la seguridad a la profesional, entonces nosotras, ante una contratación, también tenemos que asegurar la seguridad -valga la redundancia- de estas compañeras, entonces es un poco complicado cambiar los horarios que no sean de lunes a viernes y con respecto a que pudieran hacer un volanteo las mujeres, en el momento en que tengamos material impreso, por supuesto, sería un gran apoyo, lo que nosotros quisiéramos es brindarle toda esta información a las mujeres para que precisamente conozcan que hay Puntos Violeta, pero recordemos doña Beatriz que en casos de violencia yo creo que la institución ha hecho esfuerzos importantes: la línea 1125, el 9 1 1, yo creo que esas dos herramientas que ha fortalecido el INAMU vienen a apoyar a cualquier señora que en tiempo no laboral del INAMU puede también acceder para resolver su situación de violencia y el de la mala atención, igual dígame en qué Punto Violeta porque en eso sí hemos sido claras con la empresa, la profesional que no tiene una escucha respetuosa, es una profesional que solicitamos nos sea cambiada porque para eso estamos pagando, para darle la mejor atención a las mujeres. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: yo le voy a pedir exactamente las compañeras que me pasen el lugar. -----

María Esther Vargas Vega: exacto, muchas gracias doña Beatriz. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: permiso, nada más don Willy escribió



Libro de Actas
Junta Directiva

en el chat que tiene que recordar que a las 6 de la tarde debe atender otra actividad que no puede suspender, para que quede de conocimiento. -----

Director Willy Chaves Cortés: doña María Esther, yo siento y tengo por usted el mayor de los aprecio y sobre todo respeto a su hidalguía profesional que siempre me lo ha demostrado. Como usted sabe, mi persona soy el depositario del voto de una jerarca que me tiene representándola ante la Junta Directiva del INAMU, quiero hacerle una pregunta concreta ¿usted es la contraparte para el éxito de los Puntos Violeta? -----

María Esther Vargas Vega: nosotras somos la instancia, el Departamento que en este momento tenemos a cargo esta contratación, que hemos generado los instrumentos técnicos para poder darle seguimiento a los Puntos Violeta; sí señor, nosotras brindamos los informes mensuales a la Presidencia y a las autoridades institucionales. -----

Director Willy Chaves Cortés: voy a tratar como comunicador de hacerle la pregunta distinta, pero con el mismo objetivo dado ese respeto que yo a usted le tengo como profesional del INAMU ¿usted me podría garantizar que el camino recorrido hasta hoy en lo que es la ejecución de los Puntos Violetas, ha sido correcto, exitoso? -----

María Esther Vargas Vega: a ver, yo creo que si usted me pregunta si ha sido correcto técnicamente hablando, yo le puedo decir a usted que hemos cuidado todos los mecanismos de control que a nosotras nos corresponde -como departamento cuidar- para garantizar que el informe que nos brinda PSICOMED es un informe correcto con respecto a la cantidad de atenciones y el tipo de atenciones que realiza a las mujeres. Yo puedo decirle que lo que recibimos de la empresa con respecto a la visitación de la cantidad de mujeres que llegan y que tenemos esos mecanismos de control establecidos, pagamos contra informe mensual. Eso en términos correctos, entendiendo la palabra correcta; en términos de éxito, que en lo que usted también consulta, pero para mí tiene un significado diferente, la estrategia es muy nueva, una estrategia, como cualquier otra, requiere al menos, 3 años para valorarse si realmente logra la efectividad o cumple con los objetivos propuestos; yo sí le puedo decir que las mujeres que llegan a los Puntos Violeta tienen la información de acuerdo a lo que contratamos y cuál es esa información, la información y



Libro de Actas
Junta Directiva

la orientación que requieren para atender su situación de violencia y que, además, nos preocupamos por garantizar que las encadenamos a un servicio INAMU, que no van a quedar ahí solitas, que la llegue y dice “yo quiero una terapia psicológica o necesito una asesoría legal para saber qué hago” recibe ese encadenamiento con las profesionales nuestras y con la otra contratación que está asociada a esta. -----

Director Willy Chaves Cortés: ok doña María Esther, a mí me tocó en algún momento revisar el cumplimiento de contrataciones externas que se hacían en la institución, para nosotros hoy tomar una decisión y hablo como representante de la Ministra de Educación, ¿usted está satisfecha por el resultado de lo que le han presentado hasta hoy? -----

María Esther Vargas Vega: a ver, en términos del objetivo, sí, porque las mujeres que llegan reciben -como le digo- la información que tienen que recibir y hemos garantizado nosotras, como técnicas, que ellas tengan toda la información necesaria para entregar a las mujeres de forma correcta, que no vengan ellas a reproducir los estereotipos por falta de claridad conceptual en términos de la atención de violencia. -----

Director Willy Chaves Cortés: entonces para concluir, reitero por tercera vez, siento por usted, y creo que se lo he expresado, un profundo respeto, un respeto profesional y me parece que usted es de las profesionales competentes que tiene el INAMU de las muchas y muchas y muchas que tienen, entonces mi última pregunta con todas las respuestas que usted me ha dado, si yo como director, para tomar una decisión le pido su valoración, ¿usted estaría de acuerdo en que nosotros aprobemos la continuidad de la contratación?, con lo que usted tiene ahorita de insumo para acercarnos a nosotros a la toma de decisión; yo sé que le hago una pregunta fuerte, pero yo me sentiría muy cómodo contando con su opinión. -----

María Esther Vargas Vega: don Willy mi respuesta es que hemos cuidado técnicamente todo lo que nos corresponde cuidar para que el objetivo por el que fue contratada la empresa lo cumpla, que es que la mujer reciba los primeros auxilios psicológicos, eso técnicamente sí se lo puedo garantizar; las muchachas tienen toda la información y la capacitación para brindarle a las mujeres la mejor información con respecto a estos auxilios



Libro de Actas
Junta Directiva

psicológicos, que es el objetivo de esta contratación, eso se lo puedo garantizar en términos técnicos. -----

Director Willy Chaves Cortés: muchas gracias doña María Esther y a usted doña Yerlin por cederme la palabra. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de la Junta Directiva: alguien más tiene alguna duda u observación. -----

Directora Kryssia López Vallejos: en realidad olvidé preguntarle a doña María Esther, pero es algo muy puntual, esas 32 profesionales están designadas en una sola área y no se pueden movilizar a otra, lo pregunto porque -vamos a ver- no hay muchos casos en Brunca, pero hay bastantes casos en Chorotega, ellas se pueden movilizar, las 32, en diversos puntos. -----

María Esther Vargas Vega: no doña Kryssia porque parte de lo que la empresa, a ver, nosotras definimos en la contratación (que ustedes conocen los términos de referencia) se definieron 32 Puntos Violeta en todo el país y se definieron en dónde se quería que se ubicaran estas personas, nosotras hemos insistido con la empresa y lo hemos hecho, que ellas puedan movilizarse de uno a otro lugar en la misma región, sin embargo, la empresa apeló en la contratación de emergencia (tenemos una contratación que terminó en el 2023, terminó en marzo, en abril arrancamos una de emergencia que tenemos en este momento por concluir y tenemos esta nueva que ustedes estarían adjudicando para el 2025 durante todo el año) para la contratación por emergencia la empresa puso en recurso ante la Contraloría indicando precisamente esto que usted plantea, que para ella era sumamente complejo que las compañeras se tuvieran que movilizar, inclusive en lugares cercanos, a ver, nosotras hemos dicho "si la compañera no llega -la profesional- porque se puede enfermar (a todas nos sucede) la pueden incapacitar, la empresa debe sustituir a la profesional" porque nosotros pagamos por día abierto el Punto Violeta, si la señora no llega, usted tiene que ver qué hace, hemos tenido situaciones de situaciones, hemos de decir que no ha sido fácil los Puntos Violeta entonces, por ejemplo, nos cierran Esparza porque el nuevo alcalde, con el cambio de alcaldía dijo "se cierre el Centro de la Mujer



Libro de Actas
Junta Directiva

donde estaba el Punto Violeta, vamos a hacer una remodelación y necesito tiempo para saber si lo sigo autorizando o no”, bueno, nosotros no podíamos dejar sin atención, entonces a la funcionaria la trasladamos para la Regional Pacífico Central para que nos apoyara al Roble porque no encontramos otro lugar en Esparza donde pudiéramos dar la atención, entonces ella dicen “eso no me sirve” porque la funcionaria dice que ella tiene que trasladarse hasta el Roble de Puntarenas (que no significaba más de ₡1000 en paces pero ella no quería cubrir ese costo), ellos nos ponen un recurso en ese sentido; nosotras definimos a la empresa dónde tenemos ubicados los 32 Puntos Violeta y la compañera está ahí, entonces cambiarla de una región a otra no es factible, lo que nosotros sí podemos hacer es decirle a la empresa “ya nosotras no lo requerimos en Mora porque en Mora hay una visitación muy baja entonces ya no lo vamos a requerir ahí” porque eso lo hemos cuidado mucho y ha sido muy complejo, “entonces ahora lo vamos a hacer, tenemos una alta demanda -por decirle- en Bribri Talamanca y queremos trasladarla ahí”, lo que la empresa tiene que hacer es liquidar a la compañera que está en Mora (porque es una contratación que ella hace por un tiempo limitado de una contratación), si la compañera dice yo no me voy a trasladar a Bribri porque yo no voy a cubrir un costo de hospedaje y viáticos (que está en su derecho porque no fue así como la contrató la empresa) entonces ella liquida a la compañera y contrata a una persona, a una nueva profesional que cumpla con los requisitos para Bribri, entonces así hemos tenido que funcionar porque nos han cerrado Puntos Violeta, nos mandan a decir que no van a firmar el contrato, que ya no nos van a prestar más el lugar, porque eso es algo también que yo quería anotar en una de las consultas que ustedes le hicieron a Yerlin, es que el costo de una ubicación de contratar una oficina es un costo alto, aquí es en calidad de préstamo que las municipalidades nos están brindando este servicio, en el en el marco de la contratación se nos presentaron estas situaciones, entonces así es como lo hemos resuelto conversamos con la empresa, necesitamos un cambio porque nosotras como INAMU, al ser fondos públicos, tenemos que garantizar la visitación y si no tenemos una buena visitación pues tenemos que hacer los esfuerzos que requiramos hacer para



Libro de Actas
Junta Directiva

ubicarlo a otro lugar para probar si ahí tenemos una mejor visitación por parte de las mujeres, entonces ahí es donde nosotras hemos tenido que recurrir a esta situación de decir "señores de la empresa, no las necesito aquí, las necesito aquí" entonces no puedo trasladar a la misma compañera, pero sí puedo pedirle a la empresa hacer el cambio, por ejemplo, en la Brunca, se ha cubierto toda la Brunca menos Puerto Jiménez; en Chorotega no, con la cantidad de 32 no podemos darle 11 a Chorotega, que sería uno por cada cantón, entonces ahí tenemos en algunos cantones: Nicoya, Cañas, algunos cantones, cuando no nos funcione en un cantón entonces la estamos trasladando a otro cantón, por ejemplo, ahora probablemente cambiemos la compañera de Santa Cruz (a pesar de que recibimos muchas mujeres en la Unidad Regional Chorotega en Santa Cruz), pero no en el Punto Violeta, lo recibimos en la Unidad Regional y vamos a cambiarla a Carrillo donde hay una municipalidad que tiene toda la disponibilidad de darnos las condiciones para ubicar a la compañera o, por ejemplo, queremos cambiar Pacífico Puntarenas Centro (que está en una oficina del Ministerio de Seguridad) a Cóbano que es en la parte de la península para que puedan mujeres de Lepanto, Jicaral y Cóbano llegar ahí que es más cerca que cruzar en la península y llegar a Liberia, entonces ese tipo de cosas las estamos analizando constantemente. -----

Directora Kryssia López Vallejos: muchas gracias doña María Esther. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: yo solamente quisiera felicitar a María Esther porque los que hemos estado desde el inicio en la Ruta de Género y en todo lo que son los Puntos Violeta y lo que ha significado este proyecto para las mujeres, realmente es muy importante y hay que seguir de cerca este avance del INAMU para realmente reconocer la importancia: 32 personas para un país donde hay ¿cuántos cantones tenemos ahora, 84? -----

Directora Kryssia López Vallejos: 85. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: imposible quedarle bien a todo el mundo, siempre va a ser muy difícil, aquí lo que hay que hacer es crear estrategias con las OFIM o con el papel que pueden tener las municipalidades, las otras instancias, Unidades de Género, o sea, unir esfuerzos, siempre nos alarmamos cada vez que recibimos la noticia de un



Libro de Actas
Junta Directiva

femicidio, pero en este momento es una decisión importante que tenemos que tomar máxime que en el momento de reestructuración se pueden absorber estas profesionales, el proceso de inducción en materia de violencia es lento, es un proceso muy delicado que no podemos perder, entonces a mí, personalmente, considero que el tema de la continuidad del servicio y el daño que le podemos generar a la institución y a la población en el caso de que no se pueda continuar con esa licitación sería mayor el daño. Quiero generar esta opinión y darle muchas gracias a María Esther y a la señora Presidenta por habernos ampliado la información, gracias. -----

Jerry Hernández Hernández: doña María nada más para recapitular esto último que dijo que me quedó una duda, entonces en la actualidad al día de hoy -para ver desde el punto de vista legal- el INAMU no está pagando ningún alquiler, ni nada por servicios de agua, luz, ni teléfono ni nada por esos Puntos Violeta, o sea, se ha hecho -me imagino- que a nivel de convenios, entonces eso sale más cómodo que contratar, digamos, me imagino las plazas o algo así porque no se está pagando nada de eso, habría que pagar 32 alquileres, o sea, si el INAMU tuviera que alquilar y hacerlo por planillas de ellos a pagar 32 alquileres, a lo que entiendo, ¿es así? -----

María Esther Vargas Vega: sí, totalmente don Jerry, nosotras a través de convenios con las instituciones, municipalidades -como le dije- mayoritariamente, algunas organizaciones sociales que nos han facilitado también el espacio, no pagamos nada, eso está en el marco de los convenios que hemos pasado, lo único es la empresa pone el equipo tecnológico; nosotras, la profesional; silla y mesa -si se requiere- escritorio y sillas y la municipalidad brinda el espacio privado, brinda apoyo a la compañera para que pueda realizar sus necesidades básicas y de alimentación y luz, agua y en algunas ocasiones teléfono; no en todas, pero en algunas partes nos han facilitado teléfono. -----

Jerry Hernández Hernández: era para entenderlo mejor, muchas gracias doña María Esther. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: creo que no hay más consultas y preguntas; doña María Esther agradezco mucho y reconozco -como siempre- su contundencia técnica que

Libro de Actas
Junta Directiva

es impecable a nivel institucional, también y, por otra parte, agradecerle -como bien dijo doña Yamileth- por también estar empujando esta estrategia que es prioridad para este país que es parte de la Ruta de Género -como lo mencionó la señora directora- así que le agradezco una vez más por el gran trabajo y por el compromiso de pensar en las mujeres y como lo decimos siempre: con una vida que salvemos en realidad no voy a decir que nos damos por satisfechas, pero eso es un granito de arena con esta lucha para erradicar la violencia, entonces doña María Esther le agradezco nuevamente también, como le digo, por su contundencia técnica y le agradezco muchísimo el tiempo también. -----

María Esther Vargas Vega: con mucho gusto. -----

Al ser las diecisiete horas con veinticuatro horas se retira la señora María Esther Vargas Vega. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este es el único punto que teníamos el día de hoy en agenda, no sé si quieren agregar algo. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: a mí me queda una inquietud, yo comparto plenamente lo que dice la compañera Yamileth, absolutamente, lo único que me preocupa es que a pesar de compartir todo esto, el riesgo que nos mencionó don Randall todavía está ahí, está ahí ese riesgo y por supuesto que salvar una vida no tiene precio, pero las responsabilidades administrativas que también le competen a esta Junta tienen que ser contempladas, además del tema de la contratación que no pasó por esta Junta y que se supone que hoy lo íbamos también a evaluar. Nada más les dejo esa inquietud que todavía está ahí para que la revisemos. -----

Director Willy Chaves Cortés: yo también doña Yerlin valoré de manera positiva el trabajo de doña María Esther, a mí me parece -como se lo dije a ella- que es una de las profesionales, por lo menos con la que me ha tocado trabajar para tomar una decisión en esta Junta Directiva de lo más competente. -----

Mi pregunta va dirigida al señor Auditor, después de conocer la valoración que hace doña María Esther qué posición podría asumir usted recomendativa para esta Junta Directiva en relación con la denuncia que usted tiene en manos y la decisión que nosotros vamos a



Libro de Actas
Junta Directiva

tomar. -----

Randall Umaña Villalobos: buenas tardes, como les mencioné la vez anterior la denuncia está en una etapa preliminar y es confidencial y se le tiene que dar el curso normal para determinar la realidad de los hechos, o sea, aquí se está planteando una situación que se tiene que valorar, eso es muy aparte al tema de la continuidad del servicio que se tiene que valorar. Hoy se tiene que sopesar principalmente el tema de continuidad del servicio en la institución y asumir riesgos normales en cualquier operación, o sea, el no hacerlo genera un riesgo; el hacerlo, genera también un riesgo indiferentemente que exista o no exista una denuncia. El tema es, creo que lo más conveniente hoy para la institución es valorar el tema de continuidad del servicio y dejar que la investigación tenga el curso que tenga que llevar y se determine en su momento la situación real; hoy ustedes cuentan con elementos de juicio necesarios para tomar una decisión mejor motivada, hay datos, hay números, hay cosas que se tienen que mejorar -ya ustedes lo vieron claramente- hay situaciones que se tienen que mejorar, hay cosas que se tienen que analizar, pero hoy ustedes como jefes de la institución, por lo menos van a poder tomar una decisión más fundamentada y con un criterio técnico más razonado. Yo lo único que les puedo decir hoy es que la investigación tiene que continuar, tiene que dársele curso; eso no implica que los servicios de la institución tengan que paralizarse. Yo sé que tal vez quieren otra respuesta, pero es que en este momento -como les digo- yo tengo que analizar los datos desde la parte nuestra y cuando tenga los datos analizados se los mostraré a ustedes y les llevaré las conclusiones a ustedes y las posibles recomendaciones sobre la situación; hoy la denuncia versa sobre la eficiencia y eficacia del servicio, no sobre ninguna irregularidad en el proceso de contratación, no se contrató de manera irregular a nadie, el servicio se está dando, el tema aquí es que se tienen que valorar implementar indicadores de desempeño claros y medibles para un programa que lo necesita y como lo mencionaron es un programa nuevo, se tienen que implementar mejoras, pero se tiene que valorar el tema de la continuidad del servicio, para mí es un punto relevante y de peso y ustedes tienen que considerar; yo nada más les voy a poner un ejemplo: la CCSS entra una



Libro de Actas
Junta Directiva

denuncia por el tema de los Ebais y los Ebais siguen operando, la denuncia continúa y se determinará si se adjudica o no se adjudica de nuevo, pero el sistema de la CCSS no se puede paralizar porque entra una denuncia y así les sucede a muchas instituciones, entonces como les digo, ya ustedes tienen datos, tienen más aristas y tienen una posición más consolidada sobre la situación. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí y adicional a estas apreciaciones el documento que les adjunté fue -como les dije- como una reunión entre el Auditoría Interna y también Asesoría Legal y coincidimos en el hecho de que lo que se acaba de mencionar que la denuncia no vendría acá como para obstaculizar y por otra parte, estamos hablando de un principio de continuidad que también nos lo mencionaba don Jerry en la sesión anterior y hay otra serie de elementos ahí que se constatan que sería también importante una leída en la parte de generalidades del documento que sirve de insumo para la toma de decisiones. -----

Directora Yamileth Jiménez Zúñiga: no, solamente una aclaración y Jerry me confirma, pero hasta donde yo entiendo la licitación de urgencia la Presidenta Ejecutiva está en la potestad de aprobarlo sin tener que ser conocido por Junta Directiva, o sea, no había ninguna obligación de consultar a la Junta, ella tenía toda la potestad. -----

Jerry Hernández Hernández: correcto, así es. -----

Randall Umaña Villalobos: aquí, igual, Yerlin tal vez nada más ahí para concluir, lo que tal vez preguntaba don Willy, nosotros vivimos en un país de derecho y aquí en este país todo mundo es inocente hasta que se pruebe lo contrario, entonces aquí lo más sano es dejar que la investigación continúe su curso normal; creo que es necesario que se dé la continuidad del servicio bajo un régimen de fiscalización mucho más robusto que el que se ha venido haciendo; si quieren una recomendación es que la contratación por la situación en la que se encuentra tiene que ser vista y controlada con un ojo más fino. -----

Jerry Hernández Hernández: para llegar ahí a lo que me preguntó ahorita doña Yamileth me recordé algo también importante, que por un tema de transparencia y demás, la contratación cuando era en su momento de emergencia, entonces por eso únicamente la



Libro de Actas
Junta Directiva

toma lo que es la Presidenta Ejecutiva anterior y por un tema de transparencia vea que se está haciendo por todos los procedimientos de SICOP, entonces ahí también otra cosa importante, que la licitación anterior es la que está con esta denuncia, no es propiamente esta Randall ¿es así? a lo que tengo entendido, lo que comprendo, no es propiamente esta nueva licitación de SICOP sino la anterior, la que se hizo por emergencia es la que está por el tema de la denuncia, obviamente ahí está la continuidad del servicio y demás. -----

Randall Umaña Villalobos: sí, en ese caso es claro lo que dice Jerry, la denuncia versa sobre la contratación que está activa, sí tenemos que tener claro que es la misma empresa la que viene dando el servicio y es la misma lógica y la misma dinámica de la contratación, pues entonces no se pueden ver de formas individuales, pero como les menciono yo creo que aquí lo sano es darle continuidad y curso a la denuncia, que se determine lo que tenga que determinar en su momento y valorar el tema del riesgo de la no continuidad de los servicios en la institución, en el sentido que se demuestra que de algunos Puntos Violeta o la mayoría tienen una demanda razonable, lo que hay que evaluar es el tema de eficiencia y eficacia y eso es parte de la operación normal de cualquier negocio que se tiene que valorar y reestructurar en su momento. -----

Director Willy Chaves Cortés: a mí me parece muy esclarecedora la posición de don Jerry para nosotros tomar una decisión y eso yo siempre lo tuve claro, la anterior contratación y aprobación de la licitación no pasó por la Junta Directiva, fue una decisión que tomó la Presidenta Ejecutiva, esta es una decisión que va a tomar la Junta Directiva y me parecen muy válidos los argumentos que nos trajo hoy doña María Esther para nosotros poder tomar una decisión. Agradezco a don Jerry esa contundencia: sujeto, verbo y predicado de poder recordarnos que esa contratación que está sujeta a esta investigación y a esta denuncia no se generó por un acuerdo de la Junta Directiva, sino por una decisión de la anterior Presidencia Ejecutiva. Gracias. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: bueno muy bien, entonces ya con la documentación ustedes en mano, este punto era básicamente para que tuvieran los insumos necesarios debido a que en la próxima sesión ordinaria que se realizará el lunes de la próxima



Libro de Actas
Junta Directiva

semana, estaríamos analizando la viabilidad para aprobar la recomendación de adjudicación de esta licitación, así que este aspecto es de mero conocimiento y evacuar algunas consultas y dudas, así que les agradezco mucho. -----
Cierra la sesión al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos. -----


Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta
JUNTA DIRECTIVA




Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA